



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado N°: 686554089001-2019-00078-00
Proceso: PAGO POR CONSIGNACION
Demandante: SONIA MILENA CASTRILLON JIMENEZ
Demandado: LUCILA FLAUTERO PARRA

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer. Sabana de Torres, 10 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud de terminación presentada por el profesional en derecho de la parte demandante, se hace necesario requerirlo para que informe bajo que causal pretende terminar el presente proceso, o si, contrario sensu lo que pretende es desistir de las pretensiones incoadas sobre la parte demanda, efectuada dicha respuesta vuelva el expediente de inmediato al Despacho para resolver lo que en derecho corresponde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 11 de JUNIO de 2021. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

PAGO POR CONSIGNACION

Radicado N° 686894089002-2019-00078-00